

Guayaquil, 29 de junio de 2020

Señor  
Representante legal  
**PREDIAL LA PONDEROSA PREPONSА S.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

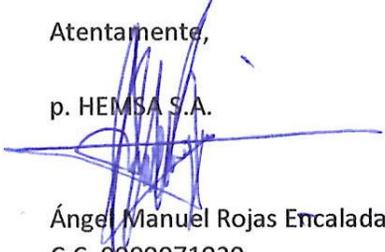
Por medio de la presente y para los efectos del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos a su conocimiento la transferencia de trescientas cincuenta y dos mil novecientos noventa acciones (352.990) ordinarias, nominativas y liberadas en el capital social de "PREDIAL LA PONDEROSA PREPONSА S.A.", y de un valor de cuatro centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada acción, efectuada en esta fecha entre la compañía "HEMSA S.A." como CEDENTE, y a favor de la compañía "COCOA BEANS & LIQUOR TRADING LLC" como CESIONARIA, acorde al "Contrato de Cesión de acciones" de carácter privado y suscrito entre las mismas partes en esta misma fecha. La CEDENTE es de nacionalidad ecuatoriana y la CESIONARIA es de nacionalidad estado unidense.

La cesión efectuada incluye todos los derechos que como accionista de "PREDIAL LA PONDEROSA PREPONSА S.A.", corresponden a la presente fecha a "HEMSA S.A." a favor de "COCOA BEANS & LIQUOR TRADING LLC", haciéndose cada parte, cedente y cesionaria, responsable del pago de las eventuales obligaciones tributarias derivadas conforme a la ley.

Sírvase anotar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y además comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme a derecho.

Atentamente,

p. HEMSA S.A.

  
Ángel Manuel Rojas Encalada  
C.C. 0909071920  
Gerente General  
CEDENTE

p. COCOA BEANS & LIQUOR TRADING LLC

  
Ab. José Joaquín Egas Valencia  
C.C. 0908664089  
Apoderado  
CESIONARIO



0014011

TRÁMITE NÚMERO:  
811

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**ACTA DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO..**

Ref: 14095-M-2018

NÚMERO DE REPERTORIO:	14485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/03/2018
FECHA ACEPTACION:	19/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEMSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0909071920	ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

CESAR JAVIER MOYA DELGADO



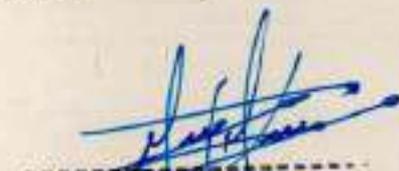
Página 1 de 2

Nº No 0368860  
0317829

**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA**

**N° 7.164**

**CERTIFICO:** Que la presente impresión que contiene el **NOMBRAMIENTO ON LINE** de **GERENTE GENERAL** de la compañía **"HEMSA S. A."**, a favor de **ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL**, es igual al documento que se encuentra inscrito en el **Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil**.- Guayaquil, diecinueve de Junio del dos mil dieciocho.-

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO





Factura: 002-003-000084105



20180901023D02836



NOTARIA(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901023D02836						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTRUCCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2018. (13:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
NI/NI/18	ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0006071920	ECUATORIA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TAROLÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIA(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
 NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Firmado por  
 MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
 MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
 EC

Nº 0368997



HEMSA S.A.

GUAYAQUIL, diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)  
ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HEMSA S.A., otorgada el día diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL
CORDOVA ENCALADA CARMEN MARIA PIA
ENCALADA SANMARTIN ROSITA DEL CARMEN
ENCALADA PIEDRA ANDREA CAROLINA
ENCALADA MARQUEZ JESSICA VANESSA
ENCALADA SANMARTIN MANUEL ISAAC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HEMSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA

ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 0909071920



Nº 0368998

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901023D02836

Factura No.: 002-003-000084105



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0909071920 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HEMSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
Identificación: 0908852791





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909071920

Nombres del ciudadano: ROJAS ENCALADA ANGEL MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROJAS JOSE ERNESTO

Nombres de la madre: ENCALADA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2016

Emisor: KERI Y MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -  
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente







ESTADO DE LA FLORIDA  
DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por: María D. Tamayo
3. Actuando en capacidad: Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello/ estampa de: Notaria Pública, Estado de Florida

CERTIFICADO

5. En Tallahassee, Florida
6. El Doce de Junio, A.D.2020
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2020-54445
9. Sello/Estampa:

10 Firma:

Secretario de Estado  
Secretario de Estado

Yo, José Joaquín Egas Valencia, declaro bajo juramento que la traducción constante en el presente documento es igual a su original.

  
José Joaquín Egas Valencia  
C.C. 0908664089

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

**This public document**

2. has been signed by **Maria D. Tamayo**

3. acting in the capacity of **Notary Public of Florida**

4. bears the seal/stamp of **Notary Public, State of Florida**

**Certified**

5. at **Tallahassee, Florida**

6. the **Twelfth day of June, A.D., 2020**

7. by **Secretary of State, State of Florida**

8. No. **2020-54445**

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

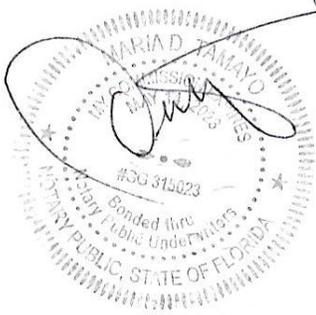
Secretary of State  
Secretary of State

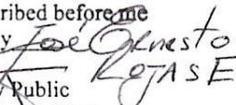
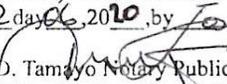
The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

**“CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente poder, el señor **JOSE ERNESTO ROJAS ENCALADA** por los derechos que representa de la compañía Cocoa Beans & Liquor Trading LLC, en calidad de mandante o poderdante, hábil para contratar con capacidad legal como en derecho se requiere; **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** El otorgante señor **JOSE ERNESTO ROJAS ENCALADA** declara que otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor del señor **JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA** portador de cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO OCHO SEIS SEIS CUATRO CERO OCHO NUEVE (0908664089), con el objeto de que dicho apoderado o mandatario, con amplios poderes, obrando en nombre del poderdante y representándolo, realice en la República del Ecuador los siguientes negocios y actos jurídicos: **DOS.UNO.-** El apoderado **JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA** podrá a nombre de su poderdante comprar y vender bienes muebles e inmuebles, pactando precio y condiciones, incluyendo la facultad de hipotecarlos, adquirir créditos en entidades bancarias y financieras; y **b)** Este poder incluye la facultad de ceder o aceptar la cesión de acciones, en calidad de cedente o cesionario de acciones o participaciones en cualquier especie de compañía constituida en el Ecuador, igualmente pactando precio y condiciones. **c)** Para intervenir a nombre del mandante en toda clase de juntas generales de las compañías en las cuales fuere accionista o tuviere intereses. **d)** Realizar cualquier trámite o gestión no detallado en el literal que antecede con la finalidad de cumplir con el objetivo del presente poder. Se entiende que no existe limitación alguna para las gestiones o declaraciones que realice el señor **JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA** en el ejercicio del presente poder; **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-** **a)** El presente mandato entrará en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento; **b)** El plazo de vigencia del mandato es indefinido, pudiendo ser revocado por parte de la mandante en cualquier tiempo”

ATT    
Jose Ernesto Rojas E.



STATE OF COUNTY  
COUNTY OF BROWARD  
Sworn to (or affirmed) and subscribed before me  
this 12 day of Dec, 2010, by   
Maria D. Tamyayo Notary Public  
My Commission Expires May 14, 2023  
Personally know   
Type of identification Produced OR DL 220-425-71-002-0  
*of Florida*